



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 096 DE 1963
(julio 27)

Por el cual se modifica el Decreto No. 095 de fecha julio 24 de 1.963.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1º.- El art. 1º. del Decreto No. 095 quedará así : A par_ tir del 24 de julio del presente año, y mientras du_ ra la sanidad prescrita por la Caja de Previsión Social Municipal al señor PEDRO PRADA, nómbrase interinamente al señor SAUL MARTI_ NEZ, para desempeñar el cargo de Liquidador de la Sección Segun_ da del Plano Regulador.-

Art. 2º.- El Art. 2º. del Decreto No. 095 quedará así : A par_ tir del 24 de julio del presente año, y mientras dura en el cargo de Liquidador el señor SAUL MARTINEZ, nómbrase interi_ namente al señor ALFONSO ORTEGON, para desempeñar el cargo de Ins_ pector de Ocupación de Vías, dependiente de la Sección Segunda del Plano Regulador .-

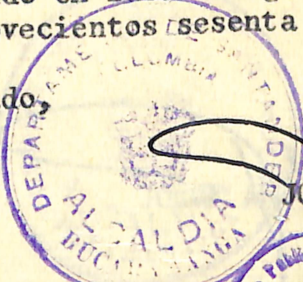
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres.-

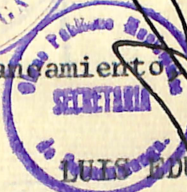
El Alcalde Encargado,

El Secretario de OO.PP.MM y Planeamiento,

El Secretario,



JORGE ARTURO PARRA LOZANO



LUIS EDUARDO LEON OSPINA



LUIS REYES DUARTE.-